

24P 145781

DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO



**CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA
BLU MULTISERVICIOS BUSINESS
LOGISTICS UNIT CÍA. LTDA.
QUE OTORGA
BLU MULTISERVICIOS BUSINESS
LOGISTICS UNIT CÍA. LTDA.
GERENTE GENERAL
LA SEÑORA**

CRISTINA DE LOS ÁNGELES MANCERO ARGÜELLO

CUANTIA: INDETERMINADA

(DI: 2da; 3^{ra} COPIAS)

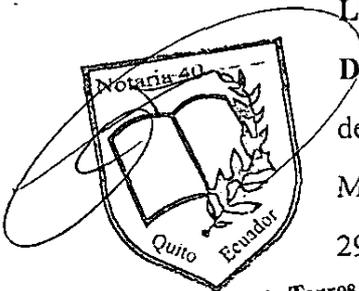
A.Z

Escritura No: 20181701040P00 1094

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día VEINTE Y SIETE (27) de FEBRERO del año dos mil dieciocho; ante mí, Doctora PAOLA ANDRADE TORRES, Notaria Cuadragésima de Quito; comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura por una parte la compañía **BLU MULTISERVICIOS BUSINESS LOGISTICS UNIT CÍA. LTDA.**, debidamente representada por Gerente General la señora **CRISTINA DE LOS ÁNGELES MANCERO ARGÜELLO**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, empleada privada, domiciliada en las calles Alberto Mena y González Suárez de la ciudad de Quito, con número telefónico 2902370, y correo electrónico cmancero@hotmail.com. La compareciente

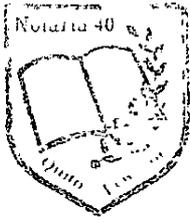


N° TRAMITE: 22925-0041-18 23/03/18 2.1.1
DOCUMENTO: Escritura



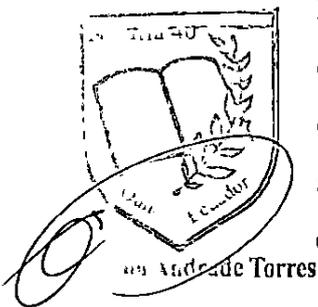
Dra. Paola Andrade Torres

declara ser hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe por haber convalidado, con su expreso consentimiento, la información en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana, cuya impresión se agrega como habilitante. Advertida la compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de la misma sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública el texto de la minuta que a continuación se transcribe: **SEÑORA NOTARIA:** En el Protocolo de Escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una en la que conste el cambio de objeto social y reforma de estatutos de la compañía BLU MULTISERVICIOS BUSINESS LOGISTICS UNIT CÍA. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE: Comparece a la celebración de la presente escritura la señora Cristina de los Ángeles Mancero Argüello, en calidad de Gerente General y como tal, representante legal de la compañía BLU MULTISERVICIOS BUSINESS LOGISTICS UNIT CÍA. LTDA., de conformidad con el nombramiento que se adjunta como documento habilitante. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, de profesión empleada privada, domiciliada en la ciudad de Quito D.M., hábil y capaz para contratar y obligarse. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a) La compañía BLU MULTISERVICIOS BUSINESS LOGISTICS UNIT CÍA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada el primero de junio de dos mil doce, ante el Doctor David Maldonado Viteri, Notario Primero Suplente del cantón Quito. Su constitución se aprobó mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías N° SC.II.DJC.Q.12.003330, de fecha dos de julio de dos mil doce, y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito el día dieciocho de julio de dos mil doce, bajo el número 2283, Tomo 143. b) El artículo quinto de los estatutos de



DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

la Compañía BLU MULTISERVICIOS BUSINESS LOGISTICS UNIT CÍA. LTDA., textualmente dice: "ARTÍCULO QUINTO.- OBJETO.- La compañía tendrá por objeto: A) La prestación de servicios relacionados con el comercio y la industria, principalmente en las áreas de la publicidad, de estructuración y desarrollo de negocios y organización de eventos de todo tipo. B) Ejercer la representación legal de compañías extranjeras y/o nacionales dentro del territorio ecuatoriano. C) Brindar asesoría administrativa, publicitaria, de mercado, financiera, de recursos humanos, comercial, de sistemas informáticos, redes, tecnológicos o de procesamiento de datos, a personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, con o sin fines de lucro. Para el cumplimiento de su objeto social, la compañía podrá realizar entre otras, las siguientes actividades: i) Formar parte como socio o accionista de compañías constituidas o por constituirse en el Ecuador o en el exterior y/o fusionarse con ellas y otras, sean también estas nacionales o extranjeras y/o contratar con ellas. ii) Formar parte como constituyente, beneficiario, inversionista o partícipe de negocios fiduciarios o fondos colectivos de inversión, necesarios para el manejo de los recursos o bienes de la compañía. iii) Exportar, importar, comprar, vender o permutar bienes de cualquier tipo, así como otros productos o servicios relacionados con su objeto social. iv) La compañía podrá realizar toda clase de actos, contratos u operaciones permitidas por las leyes ecuatorianas o de terceros países, acordes y necesarios para el cumplimiento del objeto aquí establecido". c) La Junta General Universal y Extraordinaria de socios de la compañía BLU MULTISERVICIOS BUSINESS LOGISTICS UNIT CÍA. LTDA., celebrada el día veinte de febrero de dos mil dieciocho, en consideración de los cambios en el mercado experimentados desde la fundación de la compañía, resolvió por unanimidad cambiar el objeto social de la Compañía que será: "El OBJETO SOCIAL ÚNICO de la Compañía comprende el mantenimiento de vehículos automotores. En este sentido, se

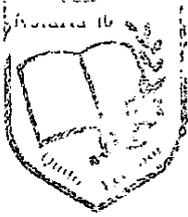


encargará del desarrollo de todas las etapas o fases vinculadas entre sí y complementarias, tales como: lavado, lubricación, engrasado, pulverizado, encerado, cambios de aceite, reparación, venta e instalación de accesorios, mecánica automotriz en general; para esto, podrá celebrar y ejecutar toda clase de actos y contratos civiles, mercantiles, comerciales, industriales y de servicios no prohibidos por las leyes que tengan relación con el objeto enunciado.”

TERCERA: CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA AL ESTATUTO:

Con los antecedentes expuestos, la señora Cristina de los Ángeles Mancero Argüello, en calidad de Gerente General y como tal, representante legal de la compañía BLU MULTISERVICIOS BUSINESS LOGISTICS UNIT CÍA. LTDA., cumpliendo con la voluntad de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, declara lo siguiente: Uno) Que se cambia el objeto social de la compañía de conformidad con lo ordenado por la Junta General Universal y Extraordinaria de socios de la compañía BLU MULTISERVICIOS BUSINESS LOGISTICS UNIT CÍA. LTDA., celebrada el veinte de febrero de dos mil dieciocho. Dos) Que se reforma el artículo QUINTO del Estatuto que en adelante dirá: “ARTÍCULO QUINTO.- OBJETO.- Dando cumplimiento a lo señalado en el artículo noventa y seis (96) de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil, publicada en el Registro Oficial Suplemento doscientos cuarenta y nueve de veinte de mayo de dos mil catorce, el OBJETO SOCIAL ÚNICO de la Compañía comprende el mantenimiento de vehículos automotores. En este sentido, se encargará del desarrollo de todas las etapas o fases vinculadas entre sí y complementarias, tales como: lavado, lubricación, engrasado, pulverizado, encerado, cambios de aceite, reparación, venta e instalación de accesorios, mecánica automotriz en general; para esto, podrá celebrar y ejecutar toda clase de actos y contratos civiles, mercantiles, comerciales, industriales y de servicios no prohibidos por las leyes que tengan relación con el objeto enunciado.” CUARTA.-

DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO



HABILITANTES: Como documentos habilitantes se adjunta a la presente lo siguiente: Nombramiento de Gerente General de la Compañía; y, un ejemplar original del Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía BLU MULTISERVICIOS BUSINESS LOGISTICS UNIT CÍA. LTDA., celebrada el 20 de febrero de 2018. Usted, señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento. **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la misma que se halla firmada por la abogada Alejandra Soriano Díaz, con matrícula profesional número diecisiete guion dos mil trece guion mil ciento cincuenta y nueve (17-2013-1159) del Foro de Abogados. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso, y, leída que le fue a la compareciente por mí la Notaria en alta y clara voz, se afirma y ratifica en su contenido, y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.-

f) CRISTINA DE LOS ÁNGELES MANCERO ARGÜELLO

CC.- 1716340608.



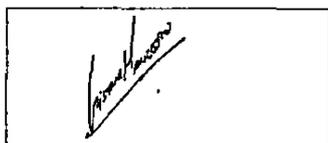
Le Notarie



Andrade Torres



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1716340508

Nombres del ciudadano: MANCERO ARGUELLO CRISTINA DE LOS ANGELES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 11 DE JUNIO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VITERI LARREA DAVID ALEJANDRO

Fecha de Matrimonio: 2 DE JULIO DE 2011

Nombres del padre: MANCERO FERNANDO MARCELO

Nombres de la madre: ARGUELLO PATRICIA ELENA

Fecha de expedición: 10 DE OCTUBRE DE 2017



Información certificada a la fecha: 27 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: MARGARITA ALEJANDRA ZABALA YACELGA - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 189-097-23570

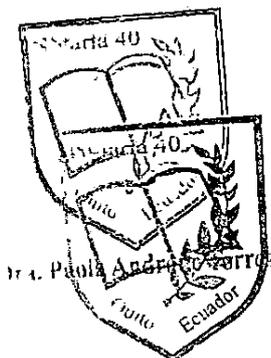
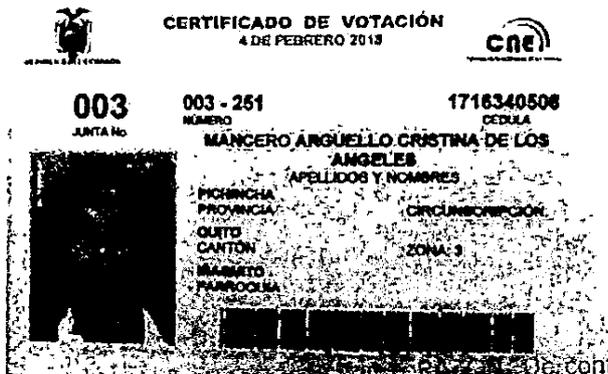
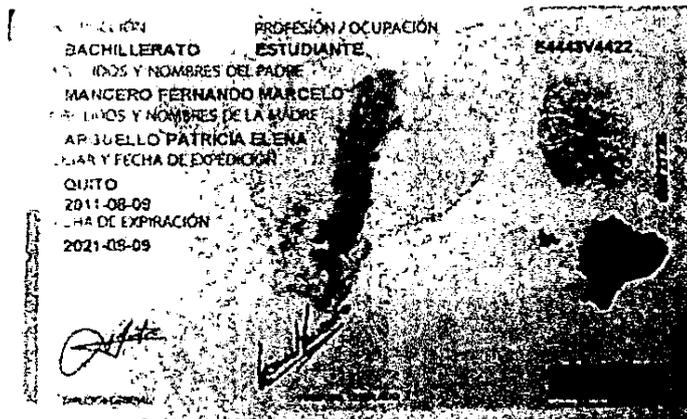


189-097-23570

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Paula Andrade Torres

De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mi, es reproducción exacta del ORIGINAL que ha tenido a la vista
 Quito.

27 FEB 2018
 Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
 NOTARIA CUADRAGESIMA

9748

Quito, 15 de Junio de 2016

Señora
Cristina de los Ángeles Mancero Arguello
Presente.-

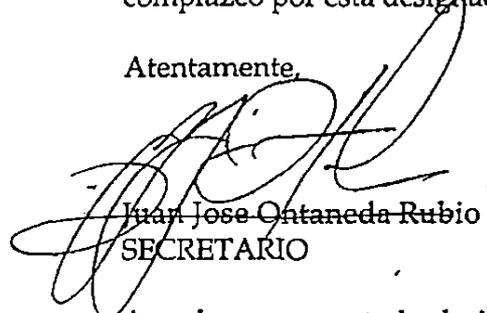
De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía "BLU MULTISERVICIOS BUSINESS LOGISTICS UNIT C. LTDA.", reunida el 15 de Junio de 2016, designó a usted como GERENTE GENERAL de la compañía por el período estatutario de DOS AÑOS. En tal virtud le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la empresa, conforme las disposiciones previstas en el correspondiente Estatuto, la Ley de Compañías y sus Reglamentos.

La compañía fue constituida mediante escritura pública el 1 de Junio del 2012, ante el Notario Primero Suplente del Cantón Quito, Doctor David Maldonado Viteri e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 18 de Julio de 2012.

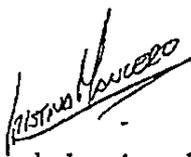
Mucho agradeceré que al pie del presente nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación, por mi parte y en nombre de la compañía me complazco por esta designación.

Atentamente,

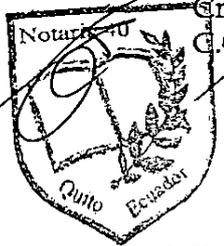


Juan Jose Ontaneda Rubio
SECRETARIO

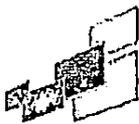
Agradezco y acepto la designación de Gerente General de la compañía "BLU MULTISERVICIOS BUSINESS LOGISTICS UNIT C. LTDA." Quito, 15 de Junio de 2016.



Cristina de los Angeles Mancero Arguello
C.C. 171634050-8



Dra. Paola Andrade Torres



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 40745



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	28792
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9748
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BLU MULTISERVICIOS BUSINESS LOGISTICS UNIT C. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MANCERO ARGUELLO CRISTINA DE LOS ANGELES
IDENTIFICACIÓN	1716340508
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 2283 DEL 18/07/2012 NOT. 1(S) DEL 01/06/2012.- P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

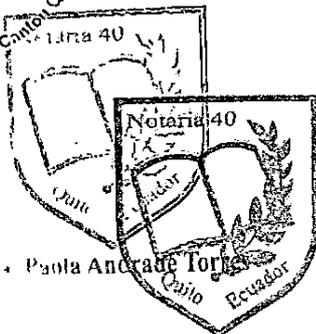
FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ - (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Registro de Datos Públicos

Registro Mercantil del Cantón Quito



Dra. Paola Andrade Torres

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mi, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito.

27 FEB 2016

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA GUABRAGE



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792386942001
RAZON SOCIAL: BLU MULTISERVICIOS BUSINESS LOGISTICS UNIT CIA LTA
NOMBRE COMERCIAL: BLU MULTISERVICIOS BUSINESS
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: MANCERO ARGUELLO CRISTINA DE LOS ANGELES
CONTADOR: VASQUEZ MOROCHO MARIO ARMANDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	18/07/2012	FEC. CONSTITUCION:	18/07/2012
FEC. INSCRIPCION:	14/08/2012	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	13/07/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TIPO SERVICIO.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Barrio: MARISCAL Calle: GENERAL IGNACIO DE VENTIMILLA Número: 469 Intersección: LEONIDAS PLAZA Edificio: UZIEL BUSINESS Piso: 4 Oficina: 407 Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA Telefono Trabajo: 022526640 Email: blumultiservicios@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA **CERRADOS:** 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: XESD080113 **Lugar de emisión:** QUITO/PÁEZ N22-57 Y **Fecha y hora:** 13/07/2016 10:55:40



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792386942001
RAZON SOCIAL: BLU MULTISERVICIOS BUSINESS LOGISTICS UNIT CIA LTA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 18/07/2012
NOMBRE COMERCIAL: BLU MULTISERVICIOS BUSINESS			FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD.
 ACTIVIDADES DE TIPO SERVICIO.
 VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE OFICINA, INCLUSO PARTES Y PIEZAS: COMPUTADORAS, MAQUINAS DE ESCRIBIR, INCLUSIVE MUEBLES DE OFICINA.
 VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACION, INCLUIDO SUS PARTES Y PIEZAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Barrio: MARISCAL Calle: GENERAL IGNACIO DE VENTIMILLA
 Número: 469 Intersección: LEONIDAS PLAZA Referencia: A DOS CUADRAS DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA Edificio: UZIEL
 BUSINESS Piso: 4 Oficina: 407 Telefono Trabajo: 022526640 Email: blumultiservicios@gmail.com



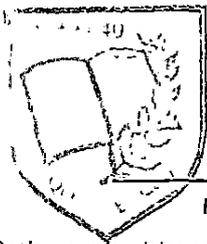
Dra. Paola Andrade Torres

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

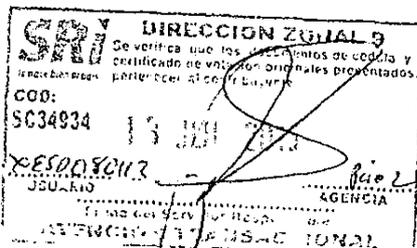
Quito

27 FEB 2018

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
 QUINCEAVENIA CUADRAGESIMA



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: XESD080113 Lugar de emisión: QUITO/PÁEZ N22-57 Y Fecha y hora: 13/07/2016 10:55:40

BLU MULTISERVICIOS BUSINESS LOGISTICS UNIT CÍA. LTDA.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA "BLU MULTISERVICIOS BUSINESS LOGISTICS UNIT CÍA. LTDA.", REUNIDA EL DÍA VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO

En la ciudad de Quito D.M., el día de hoy, martes, veinte de febrero de 2018, a las 10h00, la junta extraordinaria y universal de socios, en la calle General Ignacio de Veintimilla #469 y Leonidas Plaza, edificio UZIEL, piso 4, oficina 407, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal los socios de la compañía BLU MULTISERVICIOS BUSINESS LOGISTICS UNIT CÍA. LTDA.: señores Juan José Ontaneda Rubio y David Alejandro Viteri Larrea. La participación de los socios en el capital de la compañía en participaciones de un dólar cada una, y por un monto total de US\$ 400,00 de capital suscrito, consta en el siguiente cuadro:

SOCIOS	IDENTIFICACIÓN	CAPITAL SUSCRITO	PORCENTAJE	PARTICIPACIÓN
JUAN JOSÉ ONTANEDA RUBIO	1707378319	USD \$ 360,00	90%	360
RICARDO LEOPOLDO SALVADOR ZAMORA	1711395135	USD \$ 40,00	10%	40
TOTAL		USD \$ 400,00	100%	400

Hallándose reunidos los socios que representan la totalidad del capital social, la Junta General Universal se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que formen parte del orden del día. La Presidenta solicita se dé lectura al orden del día y así lo hace la Secretaria, mismo que contiene los siguientes puntos:

1. Reformar el objeto social de la compañía.

La Junta resuelve aprobar el orden del día expuesto y procede a tratar el mismo.

1. **Punto Uno.- Reformar el objeto social de la compañía.**

Se da lectura al objeto social que consta en la escritura de constitución de la compañía BLU MULTISERVICIOS BUSINESS. La Presidenta expresa la conveniencia de modificar el objeto social para que el mismo se relacione con las actividades que a partir de ahora llevará a cabo la compañía, con lo cual están de acuerdo los presentes. La Presidenta mociona la siguiente reforma:

"ARTÍCULO QUINTO.- OBJETO.- Dando cumplimiento a lo señalado en el artículo noventa y seis (96) de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil, publicada en el Registro Oficial Suplemento doscientos cuarenta y nueve de veinte de mayo de dos mil catorce, el OBJETO SOCIAL ÚNICO de la Compañía comprende el mantenimiento de vehículos automotores. En este sentido, se encargará del desarrollo de todas las etapas o fases vinculadas entre sí y complementarias, tales como: lavado, lubricación, engrasado, pulverizado, encerado, cambios de aceite, reparación, venta e instalación de accesorios, mecánica automotriz en general; para esto, podrá celebrar y ejecutar toda clase de actos y contratos civiles, mercantiles, comerciales, industriales y de servicios no prohibidos por las leyes que tengan relación con el objeto enunciado."

Por unanimidad se aprueba la reforma del objeto social de acuerdo a lo propuesto, y se autoriza a la señora Cristina de los Ángeles Mmancero Argüello en calidad de Gerente General y como tal, representante legal de la compañía, a realizar todas las gestiones necesarias para hacer efectiva la reforma de los estatutos de la compañía conforme a lo aprobado en la presente Junta.

Por no haber otro asunto qué tratar, la Presidenta concede un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual somete a aprobación la misma. Aprobada el acta, es suscrita por todos los presentes. Siendo las 11h35 se levanta la sesión.



Juan José Ontaneda Rubio
SOCIO



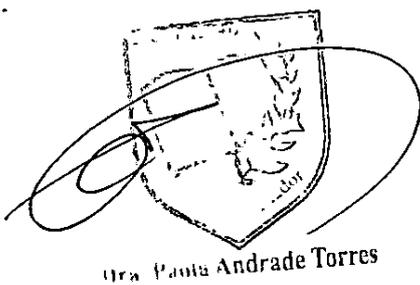
Ricardo Leopoldo Salvador Zamora
SOCIO



Guzmán Berrú María José
PRESIDENTA



Cristina de los Ángeles Mancero Argüello
SECRETARIA



Dra. Paula Andrade Torres

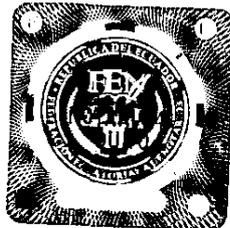
Se otorgó ante mí, en fe de ello confiere **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, firmada y sellada en Quito, veinte y siete de febrero del año dos mil dieciocho.



Dra. Paola Andrade Torres



DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO





Factura: 001-001-000035800



20181701040P01094

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20181701040P01094					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		27 DE FEBRERO DEL 2018, (17:23)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	BLU MULTISERVICIOS BUSINESS LOGISTICS UNIT CIA LTA	REPRESENTADO POR	RUC	1792386942001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	CRISTINA DE LOS ANGELES MANCERO ARGUELLO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			LA FLORESTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



Paola Andrade Torres



Factura: 001-001-000035801



20181701040000354

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701040000354

NOTARIO OTORGANTE:	DRA. PAOLA ANDRADE NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	27 DE FEBRERO DEL 2018, (17:24)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BLU MULTISERVICIOS BUSINESS LOGISTICS UNIT CIA LTA	REPRESENTADO POR CRISTINA DE LOS ANGELES MANCERO ARGUELLO	RUC	1792386942001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-02-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	BLU MULTISERVICIOS
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1792386942001

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-004-000057084



20181701001000531



NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701001000531

MATRIZ	
FECHA:	12 DE MARZO DEL 2018, (12:23)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-06-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FIERRO MORA JONATHAN IVAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1721037537
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-02-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1094

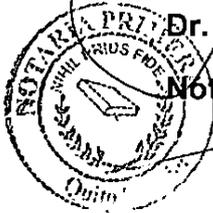
Jorge Enrique Machado Cevallos
 NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



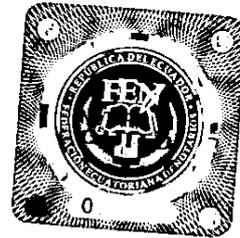
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

RAZON: Tomé nota del presente CAMBIO DE OBJETO SOCIAL y REFORMA DE ESTATUTOS, cuyo texto antecede, al margen de la respectiva escritura matriz por la cual se constituyó la compañía BLU MULTISERVICIOS BUSINESS LOGISTICS UNIT CIA. LTDA., celebrada en esta notaría el primero de junio de dos mil doce.-

Quito, doce de marzo de dos mil dieciocho.-



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos,
Notario Primero del Cantón Quito.



TRÁMITE NÚMERO: 19489



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	76127
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/03/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1477
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1716340508	MANCERO ARGUELLO CRISTINA DE LOS ANGELES	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA /QUITO /27/02/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BLU MULTISERVICIOS BUSINESS LOGISTICS UNIT CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2283 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 18 DE JULIO DE 2012, TOMO 143.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE 155-78, GASPAR DE VILLAROEL

